

10 ^o Pedro Arfudo	252'50
11 ^o José Medina	252'50
12 ^o Juan Cabell	255'00
Suma	3,035'00

Cetro	
Segundo Lamora	455'00
Importe total	3,490'00

no habiendo mas asuntos de que tratar el hermano mayor leuó la sesión de la que yo secretario junto con el Presidente firmo y doy fe.

El Jefe Mayor: Hermenegildo Glandres
 El secretario: Manuel Saiz

ta de Diputación
 16-Mayo 1951

istentes:
 Hermenegildo Glandres Polo
 Manuel Mateo
 Francisco Muñoz
 Vicente Pardo
 Hilario Muñoz
 Agustín Navarro
 Joaquín García
 Antonio M^o Patino
 Manuel Saiz

tencia de Bulas
 notificadas:

Junta de Diputación día 16 de Mayo de 1951
 El día diez seis de Mayo del año mil novecientos cincuenta y uno se reunieron en Junta de Diputación los hermanos que al margen se expresan tomando los acuerdos que siguen a continuación en el domicilio del hermano D. Vicente Pardo, Alonso Chirino n^o 9 bajo y presididos por el hermano mayor D. Hermenegildo Glandres Polo.

Comenzado el acto el hermano D. Antonio Martínez Patino lee un decreto que figura en el libro de Actas antiguo de la Hermandad donde hace referencia a la existencia de tres Bulas Pontificias concedidas a la misma. Se acuerda se tome en consideración y se proceda al nombramiento de una comisión formada por

Asunto procesión
 Domingo de Ramos

Terminación
 completa Capilla

Marmol zócalo
 Capilla

D. Leonis Muñoz, D. Manuel Saiz y D. Antonio Martínez Patino, para iniciar las gestiones con el Sr. Archivero de la Santa Iglesia Cathedral y donde fuere necesario, a fin de conseguir el rescate de las mismas, dadas la importancia que supondría para la Hermandad el procesarlas nuevamente.

Se trata de la cuestión de la procesión proyectada para el Domingo de Ramos del año venidero, y dado que por la Junta de Cofradías se acordó tomarse la organización de la misma a la Hermandad de Nuestra Señora la Santísima Virgen de la Luz, se acuerda que por el representante de esta Hermandad en la citada Junta se solicite de la misma, se incluya en el citado proyecto el ofrecimiento de nuestra Hermandad que para la organización de la misma que presentado con anterioridad, para si acordada la ampliación o modificación de la misma, se tomara en consideración.

Se acordó la terminación completa de la Capilla de nuestro Santo titular. Se estudió el asunto del zócalo de marmol colocado en la Capilla, entendiéndose que aun siendo de aspecto armónico deja bastante que desear en cuanto a su buen trabajo y terminado no cumpliendo el constructor con las condiciones exigidas y que en un día le sean expresados.

Se acuerda opinar al constructor del mismo para que corrija los defectos de construcción ya que en el estado actual la Hermandad no se hace cargo de él.